



INFORME DE PROGRESO INTECSA-INARSA PARA EL PACTO MUNDIAL

AÑO 2018



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



ÍNDICE

	Pag.
1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	6
2. PERFIL DE LA ENTIDAD.....	7
3. DERECHOS HUMANOS	10
3.1 PRINCIPIO 1	10
3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	10
3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:.....	10
3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	10
3.1.4 Indicadores:.....	11
3.1.5 Medición de resultados:.....	12
3.1.6 Objetivos:.....	13
3.2 PRINCIPIO 2	13
3.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	13
3.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	13
3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	14
3.2.4 Indicadores:.....	14
3.2.5 Medición de los resultados:.....	15
3.2.6 Objetivos:.....	15
4. NORMAS LABORALES.....	15
4.1 PRINCIPIO 3	15
4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	15
4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	16
4.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	16
4.1.4 Indicadores:.....	16
4.1.5 Medición de los resultados:.....	16
4.1.6 Objetivos:.....	16
4.2 PRINCIPIO 4	17
4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	17
4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	17
4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	17
4.2.4 Indicadores:.....	18
4.2.5 Medición de resultados:.....	18
4.2.6 Objetivos:.....	19
4.3 PRINCIPIO 5	19
4.3.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	19
4.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	19
4.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	19
4.3.4 Indicadores:.....	20
4.3.5 Medición de resultados:.....	20
4.3.6 Objetivos:.....	20
4.4 PRINCIPIO 6	20
4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	20
4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	20
4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	21
4.4.4 Indicadores:.....	22
4.4.5 Medición de resultados:.....	22

4.4.6	Objetivos:	22
5.	MEDIO AMBIENTE	23
5.1	PRINCIPIO 7	23
5.1.1	Nuestro Compromiso o Política:	23
5.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	23
5.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:	24
5.1.4	Indicadores:	24
5.1.5	Medición de los resultados:	28
5.1.6	Objetivos:	28
5.2	PRINCIPIO 8	29
5.2.1	Nuestro Compromiso o Política:	29
5.2.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	29
5.2.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:	29
5.2.4	Indicadores:	30
5.2.5	Medición de resultados:	30
5.2.6	Objetivos:	30
5.3	PRINCIPIO 9	31
5.3.1	Nuestro Compromiso o Política:	31
5.3.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	31
5.3.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:	31
5.3.4	Indicadores:	31
5.3.5	Medición de los Resultados:	32
5.3.6	Objetivos:	32
6.	ANTICORRUPCIÓN	32
6.1	PRINCIPIO 10	32
6.1.1	Nuestro Compromiso o Política:	32
6.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	33
6.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:	33
6.1.4	Indicadores:	34
6.1.5	Medición de los resultados:	34
6.1.6	Objetivos:	34
7.	CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	35

LISTA DE FIGURAS

Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)	11
Figure 2. Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10)	11
Figure 3. Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados	12
Figure 4. Nº de proveedores por país	12
Figure 5. Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países	12
Figure 6. Porcentaje de mujeres en relación a la plantilla total (relacionado con el indicador G4-38)	22
Figure 7. Kwh electricidad consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN3)	24
Figure 8. m ³ agua consumida en el año en relación con horas de producción	24
Figure 9. Kg de papel consumido en el año en relación con horas de producción	25
Figure 10. Ud de tóner consumido en el año en relación con horas de producción	25
Figure 11. Ud de cartuchos de tinta de impresora consumidos en el año en relación con horas de producción	25
Figure 12. Ud de CDs + DVDs consumidos en el año en relación con horas de producción	25
Figure 13. Litros de combustible consumidos en el año en relación con km realizados	26



Figure 14. Residuos orgánicos.....	26
Figure 15. Residuos plásticos.....	26
Figure 16. Residuos papel.....	26
Figure 17. Envases de tóner	27
Figure 18. Pilas	27
Figure 19. Tubos fluorescentes	27
Figure 20. Equipos eléctricos y electrónicos.....	27

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Partes interesadas.....	9
----------------------------------	---

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Otro año más reafirmamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, ratificando la transparencia y la responsabilidad de todas nuestras actuaciones con nuestras partes interesadas internas y externas y prueba de ello es la certificación de nuestro sistema de gestión de la calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud y nuestro código de conducta y ética.

Como se indica en nuestra política de calidad, ambiental y de seguridad y salud que se encuentra en la página web para conocimiento de nuestras partes interesadas, buscamos la mejora continua de nuestras actividades para prestar unos servicios excelentes a nuestros clientes, minimizando impactos negativos y maximizando resultados positivos relacionados con nuestro comportamiento social y ambiental.

El presente informe de progreso pretende resumir las acciones desarrolladas por Intecsa-Inarsa en 2018 para cumplir los Diez Principios del Pacto Mundial.

Sostenemos nuestro claro compromiso con las buenas prácticas de la Compañía, integrando valores y principios a todos y cada uno de los miembros de la misma, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar y garantizando la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores y partes interesadas que visitan nuestras instalaciones.

En el año 2018 hemos continuado trabajando en la consolidación del proceso de internacionalización, creando nuevos puestos de trabajo y contratación de trabajadores locales favoreciendo así el desarrollo económico del entorno donde se desarrollan las nuevas actuaciones, de forma responsable bajo los Diez Principios del Pacto Mundial.

En materia ambiental continuamos con nuestro compromiso en la realización de proyectos sostenibles y eficientes energéticamente, e implementando acciones para contribuir a la disminución de nuestra huella de carbono.

Es una satisfacción para mí presentar nuevamente, este informe de progreso correspondiente a las actuaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el año 2018. Las acciones están encaminadas al cumplimiento de ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).

Atentamente,

Juan Diego Ibáñez
Presidente-Director General de Intecsa-Inarsa

2. PERFIL DE LA ENTIDAD



Nombre completo (Razón Social)

Intecsa-Inarsa, S.A.U

Tipo de Empresa

P.Y.M.E.

Dirección

C/ Julián Camarillo Nº 53

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Dirección Web

www.intecsa-inarsa.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Juan Diego Ibáñez

Número de empleados directos

137

Sector

Consultora Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Consultoría e Ingeniería en los siguientes sectores: Obras Lineales del Transporte, Ingeniería del Terreno, Obras Subterráneas y Estructuras; Ingeniería de Puertos, Medio Marino y Costas; Consultoría en Ingeniería del agua e Ingeniería de Edificación y Urbanismo.

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos

Clientes, Proveedores, Empleados, Medio Ambiente (relacionado con el indicador G4-24)

PARTES INTERESADAS INTERNAS

	Actividad	Expectativas
(11) Accionistas	Aportan capital a la Empresa	Recibir información fiable y adecuada acerca del desarrollo de la Empresa
		Aumento de beneficios
		Limitar riesgos de todo tipo (requisito)
(12) Dirección	Utiliza el capital invertido por accionistas para conseguir mejores resultados posibles	Obtener un salario fijo y/o variable
	Asumen la gestión de la Empresa	Trabajo bien hecho bajo su dirección: Mejora de la rentabilidad de la Empresa



(13) Trabajadores	Realizar el trabajo que se les encarga	Obtener un salario fijo y/o variable
		Beneficio psicológico de trabajo bien hecho
		Seguridad laboral, desarrollo personal y profesional y satisfacción personal (requisito)
		Trabajar en una organización respetuosa con el medio ambiente (requisito)
(14) Comité de Empresa	Representantes de los Trabajadores con la Empresa y Sindicatos	Conseguir mejores condiciones de los trabajadores
		Tener buenas relaciones con la Empresa y con trabajadores
		Ser consultado e informado por la Empresa (requisito)
(15) Comité de Seguridad y Salud	Comité paritario para conseguir las mejores condiciones de Seguridad y Salud para los trabajadores	Información sobre la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la Empresa haya concertado la realización de actividades preventivas (requisito)
		Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos laborales proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes (requisito)
PARTES INTERESADAS EXTERNAS		
(E1) Clientes	Pagan por conseguir un producto o servicio	Mejor calidad posible
		Entregas del producto en plazo (requisito)
		Cumplimiento de requisitos contractuales (requisito)
		Producto menos impactante con el Medio Ambiente (requisito)
(E2) Proveedores	Suministran productos y servicios	Garantía de compra (requisito)
		Pago en plazo (requisito)
		Compromisos a plazos definidos (requisito)
		Conseguir mejor precio por sus servicios y productos
		Ser más competitivos que sus competidores
(E3) Competidores (Empresas del Sector)	Hacer una investigación de la competencia para evitar ser desbancados y estar alerta en cuanto innovación y desarrollo, imagen de marca y posicionamiento	Precios justos
		Competencia Justa
(E4) Sindicatos Trabajadores	Condiciones de trabajo	Mejora de las condiciones del trabajador
(E5) Administraciones Públicas	Mejoras de trabajo y resto de condiciones en la Unión Europea, Estado, Comunidades, Ayuntamientos, etc...	Mayor beneficio de la empresa mayor pago de impuestos y mayor generación de empleo
		Definir parámetros de operación cuidando de los intereses públicos
		Cumplimiento de la legislación ambiental y de seguridad y salud (requisito)
(E6) Vecindario	Empresas vecinas e Inmuebles de particulares	Mecanismos para minimizar o compensar los efectos negativos y potenciar los positivos
		Buen comportamiento ambiental de la organización
		Control ruido efectivo (requisito)
(E7) Sociedad	Entorno de los trabajadores	Cuidar aspectos relativos al Medio Ambiente, el impacto de nuestra actividad en la Sociedad y nuestra imagen corporativa para no causar malestar social



(E8) Asociaciones ecologistas	Representación y defensa de intereses de los ciudadanos en cuanto Medio Ambiente	Mecanismos que compensen el impacto difuso que nuestra actividad puede provocar en el Medio Ambiente (Proyectos)
		Buen comportamiento ambiental de la organización
		Transparencia (requisito)
(E9) Asociaciones de consumidores	Representación y defensa de intereses de consumidores	Que no haya ningún tipo de denuncia o queja en relación a nuestros productos y servicios (requisito)
(E10) Propietarios y usuarios de inmuebles alquilados	Edificios donde se encuentran nuestras instalaciones. Dueños de edificios y empresas que tengan alquileres en el mismo edificio	Información sobre los riesgos derivados de nuestras actividades y de los planes de emergencia (requisito)
(E11) Familias de empleados	Convivencia con los empleados	Conciliación de la vida familiar incluida en la política de la empresa (requisito)
(E12) Entidades de crédito	Proveedores de liquidez y financiación	Se salden las deudas oportunamente (requisito)
(E13) Medios de comunicación	Información y opiniones a los ciudadanos	Información clara y concisa de nuestras actividades cuando afecten a otras partes

Tabla 1. Partes interesadas

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso)

España, Perú y Colombia

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de los Comités de Dirección, Intranet, correos electrónicos y reuniones con los Representantes de los Trabajadores

Período cubierto por la información contenida en la memoria

Año 2018

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

3. DERECHOS HUMANOS

3.1 PRINCIPIO 1

Principio 1- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa tiene un firme compromiso en la Protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo medios para ayudar a los empleados, independientemente de su sexo, edad, cultura y condiciones de discapacidad a su desarrollo profesional y personal
- Respetando a las personas desde el punto de vista de la diversidad cultural
- No permitiendo ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, edad, orientación sexual, creencias religiosas, tendencias políticas,...

3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:

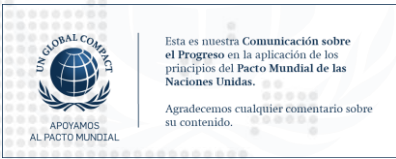
Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, en vías de certificación
- Adhesión al Pacto Mundial
- Manual de Acogida

3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Se continua con la conciliación de la vida laboral y familiar, permitiendo horarios flexibles y flexibilidad vacacional
- Código de Conducta y Ética que todo el personal tiene que cumplir y aceptar en el momento de la incorporación





- Creación de nuevos puestos de trabajo en otros países (Perú, Colombia, Chile...) y contratación de colaboradores locales
- Se continua con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en Perú. Se pretende certificar por AENOR estos sistemas a finales de 2019
- Se pretende implantar un plan de igualdad a lo largo del año 2019. En la actualidad se ha realizado un Procedimiento de actuación para prevención y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso. Se ha creado una Comisión Permanente de Igualdad y se han realizado los cuestionarios para la empresa, trabajadores y representantes de los trabajadores. La empresa está completando el cuestionario y posteriormente se entregarán los otros dos cuestionarios para poder realizar el diagnóstico.
- Planes de formación individual y colectiva, entre ellos un curso sobre Igualdad en la escuela virtual de igualdad, pendiente de asignación de fecha
- Formación e información a los trabajadores en materia de PRL mediante cursos específicos para cada puesto
- Auditorías de la Ley de Protección de Datos

3.1.4 Indicadores:

Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)

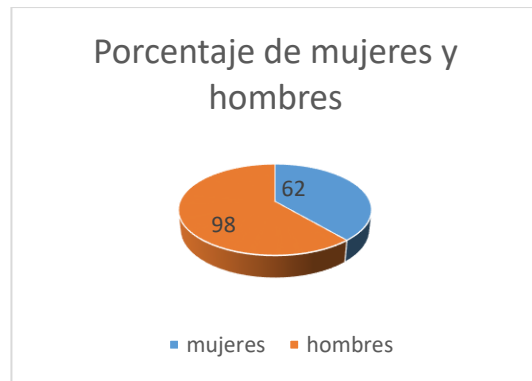


Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)

Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10)

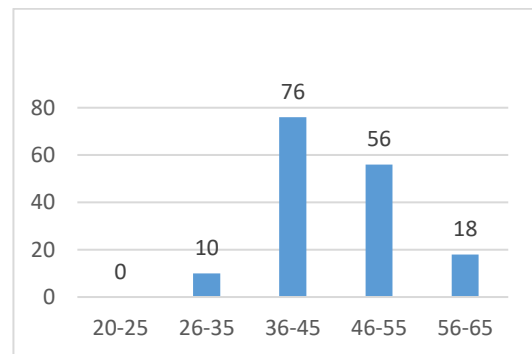


Figure 2. Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10)



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados



Figure 3. Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados

Nº de proveedores por país

Arabia Saudita	1
Chile	1
EEUU	2
Emiratos Árabes	1
España	283
Inglaterra	1
Irlanda	2
Paises Bajos	1
Panamá	1
Reino de Baréin	1

Figure 4. Nº de proveedores por país

Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países



Figure 5. Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países

3.1.5 **Medición de resultados:**

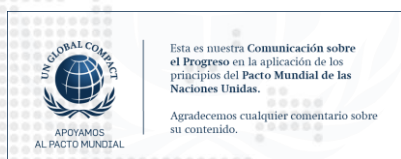
La valoración de los resultados se realiza mediante el seguimiento trimestral de todos los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud.

Además, se realizan auditorías dentro del programa anual de auditorías internas, una auditoría interna realizada por un auditor externo y las auditorías de certificación.

Se realizan auditorías cada dos años para cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Durante el año 2018 se realizaron dos auditorías de los subcontratos (agosto y diciembre de 2018) para comprobar el cumplimiento de los procedimientos. Durante el año 2019 se van a realizar auditorías trimestrales.

Hay reuniones mensuales de los distintos Comités de la Empresa.



3.1.6 **Objetivos:**

- Conseguir una tasa elevada de satisfacción del cliente
- Cumplir rigurosamente la legislación ambiental y de seguridad y salud
- Reducir la accidentalidad de la empresa a nivel 0
- Conseguir que no se produzca ninguna denuncia al Comité de Seguimiento
- Conseguir la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001: 2018 en los centros de España
- Conseguir la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en el centro de Perú.
- Seguir la planificación del Departamento de Subcontratación, continuando las evaluaciones de proveedores según nuestros procedimientos y seguimiento de las subcontrataciones durante todo el proceso.

3.2 **PRINCIPIO 2**

Principio 2- Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

3.2.1 **Nuestro Compromiso o Política:**

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que nuestras compras y proveedores y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales, ambientales y de seguridad y salud.

3.2.2 **Procesos y Sistemas de Aplicación:**

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, en proceso de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Procedimientos de Subcontratación y Compras

3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Proceso de evaluación de proveedores y colaboradores recogido en un procedimiento para asegurar que éstos son responsables con su entorno, con la seguridad y salud tanto de sus trabajadores como de los nuestros y no vulneran los Derechos Humanos
- Actualización de la base de datos de los proveedores admitidos
- Inclusión en todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Empresa, del Protocolo de Defensa Corporativa (Protocolo de Prevención y Cumplimiento) que ha implantado la Compañía.
- Análisis de la satisfacción del Cliente, en base a las encuestas que se envían cada vez que termina un proyecto.
- Implantación de un procedimiento de selección y evaluación de proveedores socialmente responsables.
- Seguimiento del Clima Laboral de la Empresa
- Envío del Código de buenas prácticas ambientales, cuando proceda, para Subcontratistas.

3.2.4 Indicadores:

Nº de subcontratos mal calificados en relación con el número total de subcontratos evaluados (relacionado con el indicador GA-LA14)

6 subcontratos mal calificados/116 subcontratos evaluados x 100 = 5,17%

Ha disminuido el número de subcontratos mal calificados en 5,02% respecto al año 2017.

Nº de subcontratos evaluados en relación con el número total de subcontratos (relacionado con el indicador G4-LA14)

116 subcontratos evaluados/117 subcontratos realizados x 100 = 99,15%

Ha aumentado el número de subcontratos evaluados en 6,84% respecto al año 2017.

Nº de encuestas de satisfacción recibidas en relación con el número de trabajos terminados (relacionado con el indicador G4-PRS)

11 encuestas recibidas/31 proyectos terminados x 100 = 35,48%

Se está pendiente de recibir encuestas, ya que muchos de los trabajos terminaron en diciembre de 2018.

3.2.5 Medición de los resultados:

La valoración de los resultados se realiza mediante el seguimiento trimestral de los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud.

Además, se realizan auditorías dentro de un programa anual de auditorías internas, una auditoría interna realizada por un auditor externo y las auditorías de certificación.

En el año 2018 se realizaron dos auditorías al Departamento de Subcontratación (agosto y diciembre de 2018). En el año 2019 se realizan auditorías trimestrales al Departamento de Subcontratación para comprobar el cumplimiento de los procedimientos.

Reunión mensual del Comité de Subcontratación.

3.2.6 Objetivos:

- Continuar completando la base de proveedores, con información de los proveedores que cumplen con la no vulneración de este principio
- Continuar enviando la ficha de referencias a los proveedores, donde se recoge todo tipo de información sobre ellos, e incorporar dicha información a la base de datos de proveedores

Durante el año 2018 ha disminuido el número de subcontratos mal calificados, en 5,02% respecto al año 2017.

4. NORMAS LABORALES

4.1 PRINCIPIO 3

Principio 3- Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

En el centro de Madrid se creó hace años un Comité de Empresa. En el Centro de Murcia y en el Centro de Cartagena, al no contar con un número necesario de trabajadores para constituir un Comité, hay tres delegados y un delegado de personal, respectivamente.

En el centro de Perú se van a convocar elecciones para designar al Supervisor de Seguridad del Centro.

En el resto de los centros de trabajo, se conoce el derecho a sindicarse y designar Delegados de Personal, pero de momento han decidido no hacerlo.





4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019.
- Adhesión al Pacto Mundial
- Convenio colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos en revisión

4.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Comité de Empresa y Delegados de personal
- Buzón de sugerencias y quejas (con diferentes temáticas) en la Intranet de la Compañía

4.1.4 Indicadores:

Número de sugerencias de las diferentes temáticas en relación con el nº de trabajadores de la empresa

1 sugerencia recibida/160 personas x 100 = 0,63%

4.1.5 Medición de los resultados:

Seguimiento trimestral de los indicadores y objetivos.

Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección anual.

Auditorías de certificación anuales.

Creación de alertas mensuales para avisar al personal de la existencia del buzón de sugerencias en la Intranet de la Empresa, para una mayor participación. Durante el año 2019 se va viendo que esta iniciativa ha dado resultado y se reciben más sugerencias relacionadas con diferentes temáticas.

Dentro del Comité de Empresa se lleva un seguimiento del cumplimiento de la legislación de seguridad y salud y no se ha detectado ningún incumplimiento.

A su vez, existen delegados de prevención que se reúnen cada tres meses en el Comité de Seguridad y Salud para tratar estos temas.

4.1.6 Objetivos:

- Promover la transparencia y participación de los trabajadores en la empresa.

4.2 PRINCIPIO 4

Principio 4- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción



4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

A pesar de no ser un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra Compañía, se han adoptado medidas de conciliación de la vida laboral y familiar teniendo un horario flexible y vacaciones flexibles.

Por otra parte, la empresa no ejerce ningún tipo de presión o coacción a los empleados para destinarlos o incorporarlos en otros centros de la empresa.

Los trabajadores expatriados se ven beneficiados de los derechos laborales existentes tanto en el país de origen como en el de destino y se les asigna una vivienda, gestiones de visados, seguros médicos y de viaje, viajes de ida y de vuelta cada 90 días para descanso, etc.

4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Comité de Empresa y Delegados de Personal
- Convenio Colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (actualmente en revisión)

4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Medidas de seguridad durante el embarazo y período de lactancia: Para ello, la trabajadora debe comunicar al Departamento de Seguridad y Salud dicha situación y el Departamento tomará las medidas oportunas
- Excedencias para cuidado de hijos y familiares. También excedencias voluntarias entre 4 meses y 5 años de duración. Se guarda el trabajo durante 1 año
- Permiso individual para la formación del trabajador o trabajadora



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



- Reducción de jornada laboral, para padres y madres con hijos menores de 12 años o familiares dependientes a su cargo
- Modificación de la jornada laboral, sin necesidad de reducción de cara a adoptar los horarios a necesidades familiares.
- Flexibilidad horaria, además de un rango horario bastante amplio para la realización de la jornada, posibilidad de abandonar el trabajo sin previo aviso por emergencias familiares. Permiso de que los trabajadores hagan unas horas de más cada día a cambio de medio día o un día completo libre.
- Flexibilidad vacacional, calendario de vacaciones flexible y posibilidad de tomar días sueltos de vacaciones.
- Horas médicas, para asistencia y acompañamiento de familiares dependientes.
- Beneficios extrasalariales, seguro de vida, seguro de accidente, ticket-restaurante.
- Inclusión en el Código de Conducta y Ética de acciones encaminadas a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa (buzón de sugerencias en intranet, redes sociales,...).
- Implantación de un Plan de movilidad para evitar accidentes in itinere o en misión.

4.2.4 **Indicadores:**

Nº de accidentes in itinere en relación con la plantilla (relacionado con el indicador G4-LA6)

Durante el año 2018 no se ha producido ningún accidente in itinere.

Nº de accidentes en misión en relación con la plantilla (relacionado con indicador G4-LA6)

Durante el año 2018 no se ha producido ningún accidente en misión.

Nº de accidentes totales en relación con el nº de kilómetros realizados

Durante el año 2018 no se ha producido ningún accidente de tráfico.

Porcentaje de absentismo (relacionado con indicador G4-LA6)

0% de absentismo durante el año 2018.

4.2.5 **Medición de resultados:**

Se comprueba el cumplimiento de la legislación vigente, con periodicidad trimestral, de todos los centros de la Empresa.

Se realiza un seguimiento trimestral de los indicadores.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, anual.

Auditorías de certificación anuales.

4.2.6 **Objetivos:**

No recibir ninguna denuncia el Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento.

Conseguir que los trabajos se pueden realizar, estableciéndose una conciliación de la vida laboral y familiar.

4.3 **PRINCIPIO 5**

Principio 5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

4.3.1 **Nuestro Compromiso o Política:**

Intecsa-Inarsa cumple toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la Compañía ni organizaciones de nuestro entorno.

4.3.2 **Procesos y Sistemas de Aplicación:**

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019.
- Adhesión al Pacto Mundial
- Código de Conducta y Ética aceptado por los trabajadores

4.3.3 **Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:**

- Revisión del Código de Conducta y Ética incluyendo las acciones de cómo gestiona la empresa los temas relacionados con la explotación infantil.
- Implantación del Protocolo de Defensa Corporativa
- Asegurarnos que en el proceso de selección de subcontratistas y colaboradores se tiene en cuenta este principio
- Asegurarnos que colaboramos con organismos y empresas que respetan los derechos infantiles, aplicando en todo momento políticas de colaboración basadas en el cumplimiento y respecto de los derechos humanos.



- Comprobación trimestral de cumplimiento de la legislación aplicable

4.3.4 Indicadores:

Nº de denuncias en relación con incumplimientos a los derechos infantiles (relacionado con el indicador G4-HR5)

Durante el año 2018 no se ha producido ninguna denuncia.

4.3.5 Medición de resultados:

No se ha detectado ninguna denuncia. Por lo que la empresa no realiza ningún otro tipo de medición de los resultados.

4.3.6 Objetivos:

No tiene constancia la empresa de ningún tipo de vulneración sobre este principio, por lo que excepto incluir en el Código de Conducta y Ética la no aceptación a cualquier acción que vulnere este principio, no se tiene pensado ningún objetivo más.

4.4 PRINCIPIO 6

Principio 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación de empleo y ocupación

4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Promover la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Mejorar la distribución equilibrada de géneros
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, implantando y haciendo cumplir el Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna
- Política de remuneraciones no discriminatoria

4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.





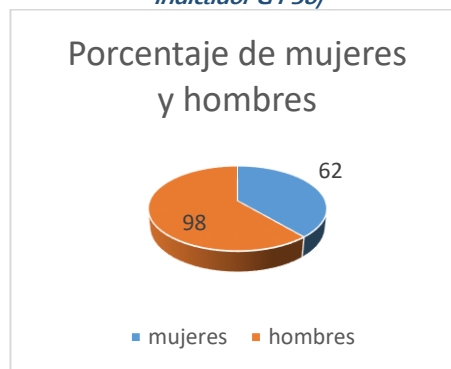
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019.
- Código de Conducta y Ética aceptado por empleados.
- Protocolo de Defensa Corporativa

4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Asistencia al curso sobre el ODS 5 Plan de Igualdad en 2018
- Solicitud de inscripción para la realización de cursos en la Escuela Virtual de Igualdad, pendiente de asignación de fecha.
- Implantación de un Plan de Igualdad en la empresa. De momento, realización de cuestionarios para la empresa, representantes de los trabajadores y empleados. La empresa está completando este cuestionario para proceder a la realización del diagnóstico de igualdad y la presentación del plan en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Implantación de un Procedimiento de actuación para prevención y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso
- Proceso de selección de personal que establece mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos
- Cumplimiento del Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa como prevención de situaciones de acoso laboral y sexual
- Plan de formación para facilitar a todos los miembros de la organización, las mismas oportunidades
- Contratación de servicios/productos a Centros Especiales de Empleo. El servicio de limpieza de las oficinas (ARCOSIA) y el material de oficina y digitalización de documentos (RONCALLI y MODERN DEPOT) se gestiona a través de estos Centros Especiales de Empleo y además se contratan
- Intecsa-Inarsa es patrocinadora de la Fundación MANANTIAL (forman y tratan de incluir en el mercado laboral a personas con discapacidad)

4.4.4 Indicadores:

Figure 6. Porcentaje de mujeres en relación a la plantilla total (relacionado con el indicador G4-38)



El porcentaje de mujeres en relación a la plantilla total en el año 2018 es 38,75%. Esto supone un aumento de 1,75% en relación al dato obtenido en 2017.

Porcentaje de mujeres en puestos directivos en relación al nº total de directivos (relacionado con el indicador G4-38)

$$6 \text{ mujeres directivas} / 16 \text{ directivos} \times 100 = 37,5\%$$

Se ha producido un aumento del porcentaje de mujeres directivas en 14,5% respecto al año 2017.

Nº de horas de formación en relación con el nº total de horas de producción x 100 (relacionado con el indicador G4-LA9)

$$1.553 \text{ horas de formación} / 268.248,57 \text{ horas de producción} \times 100 = 0,58\%$$

4.4.5 Medición de resultados:

No se tiene constancia de que se hayan producido casos de acoso laboral/sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.

Seguimiento trimestral de indicadores.

4.4.6 Objetivos:

Terminar el diagnóstico de igualdad y realizar el plan de igualdad para presentarlo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.



5. MEDIO AMBIENTE

5.1 PRINCIPIO 7

Principio 7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente



5.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

A través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestra política vela por la conservación del medio ambiente, asumiendo los siguientes principios:

- Cumpliendo escrupulosamente la legislación y reglamentación ambiental
- Considerando la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y un uso sostenible de los recursos
- Adaptándose y mitigando el cambio climático, contribuyendo a ello mediante el cálculo de la Huella de Carbono que producen nuestras actividades, para establecer acciones que reduzcan el impacto de nuestras emisiones.
- Incluyendo en toda planificación de Obras, Estudios y Proyectos que realiza la Compañía, consideraciones, estudios y diseños que tengan en cuenta el ciclo de vida tanto de las futuras fases de construcción como de explotación y restitución a su estado inicial una vez finalizada su vida útil, u otro alternativo propuesto para que sean aceptables ambientalmente.
- Utilizando de forma racional los recursos naturales, en todas las actividades que realice la Empresa, fomentando el uso de aquellos ambientalmente más favorables.
- Llevando a cabo una mejora continua del comportamiento ambiental.

5.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR



- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de Buenas prácticas Ambientales

5.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Cálculo de la Huella de Carbono e implantación de acciones para reducir las emisiones (último informe correspondiente al año 2018)
- Cursos de formación ambiental y de toma de conciencia en prácticas ambientales para los trabajadores
- Inclusión de cláusulas de cumplimiento ambiental en contratos con proveedores
- Creación de buzón de sugerencias ambientales en la intranet
- Creación de aplicación en intranet para control de las reuniones realizadas con desplazamientos y las realizadas por video conferencia
- Implantación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud según normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en Perú
- Asistencia a curso “El sector privado ante el ODS 13: Acción por el clima”

5.1.4 Indicadores

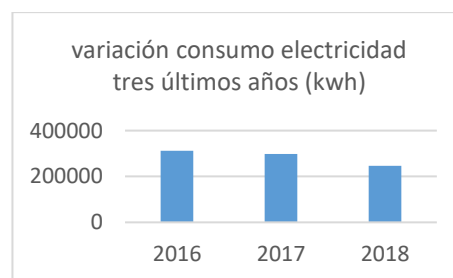


Figure 7. Kwh electricidad consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN3)



Figure 8. m³ agua consumida en el año en relación con horas de producción



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

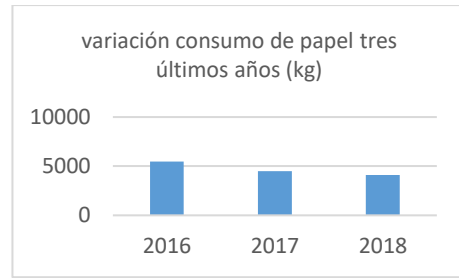


Figure 9. Kg de papel consumido en el año en relación con horas de producción



Figure 10. Ud de tóner consumido en el año en relación con horas de producción

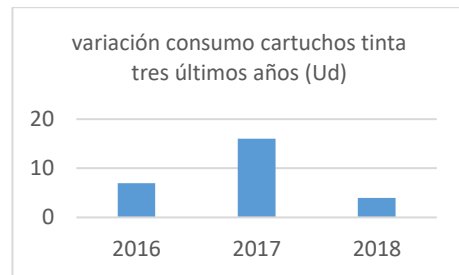


Figure 11. Ud de cartuchos de tinta de impresora consumidos en el año en relación con horas de producción



Figure 12. Ud de CDs + DVDs consumidos en el año en relación con horas de producción



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

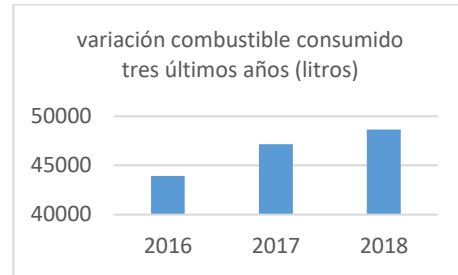


Figure 13. Litros de combustible consumidos en el año en relación con km realizados

Kg residuos generados (orgánicos, plásticos, papel, envases de tóner, pilas, tubos fluorescentes, equipos eléctricos y electrónicos) generados en el año en relación con horas de producción

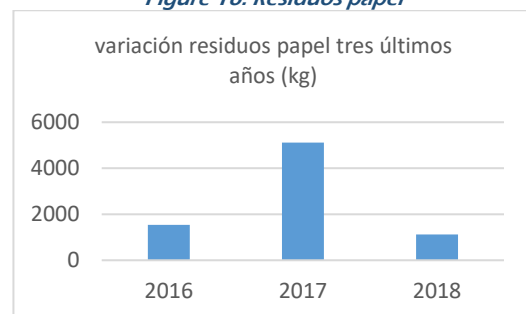
Figure 14. Residuos orgánicos



Figure 15. Residuos plásticos



Figure 16. Residuos papel





Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Figure 17. Envases de tóner



Figure 18. Pilas



Figure 19. Tubos fluorescentes

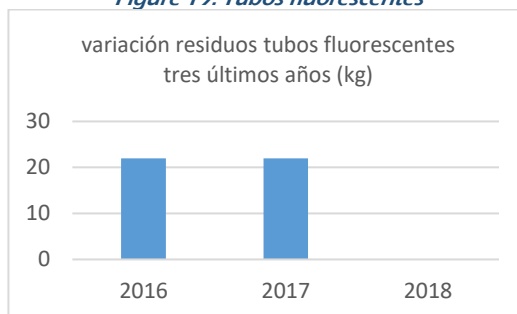
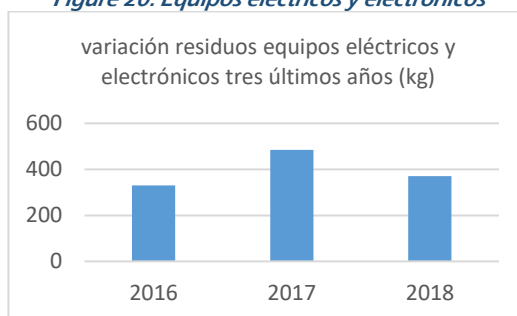


Figure 20. Equipos eléctricos y electrónicos



Nº de centros de trabajo de los que se dispone de datos de consumos y residuos en relación con el nº de centros totales x 100

$$8 \text{ centros de los que se dispone de datos} / 10 \text{ centros} \times 100 = 80\%$$

Nº de centros de trabajo en los que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales en relación con el nº de centros totales x 100

$$8 \text{ centros de los que se dispone de datos} / 10 \text{ centros} \times 100 = 80\%$$



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Nº de vehículos sustituidos por otros de menor consumo y menores emisiones en relación con el nº de vehículos totales x 100

5 vehículos sustituidos/38 vehículos (valor medio) x 100 = 13,16%

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleados x 100

1 sugerencia de mejora ambiental/160 personas x 100 = 0,63%

Nº de reuniones por video conferencia en relación con el nº total de reuniones x 100

292 reuniones por videoconferencia/419 reuniones x 100 = 69,69%

€ por consumo de energía eléctrica en relación con € media de los últimos tres años

€ consumo energía eléctrica en 2018: 70.424,27

€ consumo energía eléctrica valor medio de los últimos tres años: 94.569,55€

Se ha producido una disminución de 25,53%.

Nº de quejas en el año en relación a las quejas del año anterior

En el año 2018 al igual que en 2017 no se ha producido ninguna queja.

5.1.5 **Medición de los resultados:**

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.

Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

Se ha realizado la sensibilización y concienciación del personal a través de códigos de buenas prácticas ambientales, buzón de sugerencias, formación ambiental.

Se han reducido las emisiones de CO₂ a la atmósfera en relación con años anteriores.

5.1.6 **Objetivos:**

- Reducir un 15% el consumo de combustible en el uso de vehículos en relación con el valor medio de los últimos tres años
- Aumentar en 15% la toma de conciencia ambiental del personal de Intecsa-Inarsa
- Centro de Trabajo Madrid: Disminuir un 10% el consumo de energía eléctrica y papel respecto al valor medio de los últimos tres años
- Centro de Trabajo Murcia: Reducir en 10% la generación de residuos de papel y de plásticos respecto al valor medio obtenido en los últimos tres años

- Reducir las emisiones de la Huella de Carbono 5% respecto al valor obtenido en 2014 en el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2020

5.2 PRINCIPIO 8

PRINCIPIO 8- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

5.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

Nuestra empresa concientiza al personal directo e indirecto en materia ambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno y pone en conocimiento de nuestros colaboradores pautas ambientales que deben incorporar en sus procesos.

5.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de buenas prácticas ambientales

5.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Charlas de concienciación al personal sobre la reducción de consumos y residuos
- Reducción de viajes y para ello, sustitución de viajes por video conferencias facilitando para ello salas con software y hardware adecuado
- Cálculo de la huella de carbono y plan de acciones para la reducción de emisiones
- Implantación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud según ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en Perú
- Asistencia a curso "El sector privado ante el ODS 13: Acción por el Clima"



5.2.4 Indicadores:

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleados

1 sugerencia de mejora ambiental/160 personas/160 personas
 $x 100 = 0,63\%$

Como acción para mejorar el resultado se recuerda mensualmente a todos los trabajadores la existencia del buzón.

En los dos primeros trimestres del año 2019 se han activado las sugerencias de mejora ambiental.

Nº de reuniones por videoconferencia en relación con el nº de reuniones totales

292 reuniones por videoconferencia/419 reuniones $x 100 = 69,69\%$

5.2.5 Medición de resultados:

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.

Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

- Todos los residuos de envases generados se destinan a reciclaje a través de un gestor autorizado
- Se realiza segregación de todos nuestros residuos y los residuos peligrosos son gestionados mediante gestor autorizado
- Obligación del personal de cumplir los códigos de buenas prácticas ambientales: reducción de consumo de papel, reducción de residuos de papel, reducción de consumo de electricidad y agua, reducción de residuos de todo tipo
- Códigos de buenas prácticas ambientales para subcontratistas y cláusulas ambientales en sus contratos
- Premios ambientales para mejor sugerencia ambiental

5.2.6 Objetivos:

Sensibilización a todo el personal de la empresa sobre la gestión ambiental y el efecto de sus actividades en el medio ambiente.



5.3 PRINCIPIO 9

PRINCIPIO 9- Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las estrategias respetuosas con el Medio Ambiente



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



5.3.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa mantiene el firme compromiso de proteger y respetar el Medio Ambiente y por ello realiza su actividad bajo la premisa de reducir al máximo los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo el I+D+i que mejore sus procesos y procurando la apropiada formación de sus empleados y colaboradores sobre la adecuada gestión ambiental, de las diferentes actividades, los riesgos asociados y la gestión óptima del patrimonio natural.

Entre nuestros compromisos está la utilización de tecnologías que respeten el Medio Ambiente.

5.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de buenas prácticas ambientales

5.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

Sustitución de coches cuando terminen su contrato de renting por otros que produzcan menos emisiones de CO₂ y que consuman menos.

5.3.4 Indicadores:

Nº de vehículos sustituidos por otros de menor consumo en relación con el nº vehículos totales x 100

5 vehículos sustituidos/38 vehículos (valor medio) x 100 = 13,16%

5.3.5 Medición de los Resultados:

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.

Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditoría anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

Los resultados derivados de la aplicación de nuevas tecnologías repercuten en la reducción de consumos, emisiones y residuos generados.

5.3.6 Objetivos:

Reducción de consumos, residuos y emisiones a la atmósfera.

6. ANTICORRUPCIÓN

6.1 PRINCIPIO 10

PRINCIPIO 10- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

6.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Respeto a la legalidad: Estricto y riguroso respeto a la normativa legal vigente en todos los territorios donde actúa la Compañía
- Integridad ética: Todas las personas que conforman la Compañía deben ejercer su actividad con objetividad y profesionalidad
- Respeto a los derechos humanos: Respeto riguroso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en toda actuación de Intecsa-Inarsa
- Transparencia y exactitud de la información: Intecsa-Inarsa se compromete a mantener una comunicación clara y transmitir información sobre la Compañía de forma honesta y veraz
- Gestión de operaciones tendiente a evitar pagos ilícitos
- En el ámbito de las relaciones de negocios privados queda prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las personas o empresas que tengan responsabilidad para la adquisición de nuestros servicios o productos postergando a los de un competidor





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



- Queda prohibido la realización de regalos, invitaciones, viajes o atenciones a empleados o directivos de otras empresas o a sus familiares
- No se permite la aceptación de cualquier tipo de regalo, invitaciones, viajes o atenciones por parte de proveedores, clientes y cualquier persona física o jurídica con la que hubiera de mantener relaciones profesionales con la Compañía que queden fuera de los usos sociales establecidos
- Prevención de blanqueo de capitales
- Los Directivos, empleados y cualquier persona externa que preste sus servicios a Intecsa-Inarsa, en sus relaciones con las Administraciones Públicas y empresas de participación pública nacionales, de países terceros y organizaciones internacionales, deberán comportarse de tal modo que no induzcan a un empleado de las mismas a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal

6.1.2 **Procesos y Sistemas de Aplicación:**

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Adhesión al Pacto Mundial
- Código de Conducta y Ética
- Protocolo de Defensa Corporativa

6.1.3 **Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:**

- Implantación de la norma 37001: Anticorrupción en Perú, para iniciar el proceso de certificación por AENOR
- Implantación de la norma 19601 en España y Perú
- Revisión del Código de Conducta y Ética
- Revisión del Protocolo de Defensa Corporativa
- Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento

- Línea de comunicación que permite a cualquier persona plantear sugerencias, dudas o comunicar cualquier incumplimiento del Código de Conducta y Ética y del Protocolo de Defensa Corporativa.



6.1.4 Indicadores:

Nº de denuncias sobre cualquier incumplimiento del Código de Conducta y Ética y del Protocolo de Defensa Corporativa

No se ha recibido ninguna denuncia en 2018.

6.1.5 Medición de los resultados:

Reuniones del Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento
Auditorías económicas

Como en años anteriores no se ha producido ninguna denuncia por incumplimientos del Código de Conducta y Ética y del Protocolo de Defensa Corporativa.

La transparencia y accesibilidad de nuestro sistema de gestión, así como los mecanismos de comunicación con la Dirección de la Empresa constituyen un indicador claro de los resultados.

6.1.6 Objetivos:

Ser una empresa que muestra transparencia en todas las operaciones comerciales.

Conseguir que nuestros trabajadores y directivos cumplan del Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa y denuncien cualquier incumplimiento a través de la línea de comunicación ética.

7. CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



ODS 1- FIN DE LA POBREZA

- INTECSA-INARSA proporciona condiciones dignas a los empleados
- Favorece la negociación colectiva de la empresa permitiendo a los trabajadores mejorar las condiciones laborales
- Ha creado una cultura de derechos humanos basada en los Diez Principios del Pacto Mundial
- Todos los empleados de la Empresa han recibido información sobre los Principios y los ODS

ODS 2- HAMBRE 0

- Intecsa-Inarsa colabora anualmente en las campañas de banco de alimentos, participando los empleados y duplicando la cantidad obtenida la Empresa

ODS 3- SALUD Y BIENESTAR

- Intecsa-Inarsa tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007 que se encuentra certificado por AENOR. En la actualidad se ha implantado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según ISO 45001:2018 y se está en vías de certificación por AENOR en julio de 2019
- Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018 en Perú para proceder a su certificación
- Proporciona información y formación a los trabajadores general y específica en función de sus puestos de trabajo
- Realiza reconocimientos médicos anuales y en algunos casos con mayor periodicidad dependiendo de las características de los puestos de trabajo.
- Ha implantado un Plan de Movilidad con el objetivo de reducir los accidentes motivados por el tráfico: en misión e in itinere. Se hizo en principio el diagnóstico de movilidad en el centro de Madrid y en 2019 se ha procedido a realizar el diagnóstico de movilidad del centro de Murcia

ODS 4- EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Intecsa-Inarsa fomenta el aprendizaje continuado de todos los empleados. Existe un Plan de Formación anual, donde además de estar contempladas las clases de idiomas (inglés y francés) se encuentran todo tipo de temáticas en relación con los trabajos que desempeñan o nuestras técnicas que aparecen.



- En 2019 se ha realizado un curso sobre los procedimientos del Sistema para todos los Jefes de Proyecto en España. Está pendiente la realización del mismo curso para los Jefes de Proyecto de Perú

ODS 5- IGUALDAD DE GÉNERO

Intecsa-Inarsa trata de conciliar la vida familiar y laboral tanto en hombres como mujeres y para ello:

- Medidas de seguridad durante el embarazo y período de lactancia: para ello la trabajadora debe comunicar al Departamento de Seguridad y Salud dicha situación y el Departamento toma las medidas oportunas
- Excedencias para cuidado de hijos y familiares: también excedencias voluntarias entre 4 meses y 5 años de duración
- Permiso individual para la formación del trabajador o trabajadora
- Reducción de la jornada laboral: para padres y madres con hijos menores de 12 años o familiares dependientes a su cargo
- Modificación de la jornada laboral: sin necesidad de reducción de cara a adaptar los horarios a necesidades familiares
- Flexibilidad horaria: además de un rango horario bastante amplio para la realización e la jornada, posibilidad de abandonar el trabajo sin previo aviso por emergencias familiares. Permiso de que los trabajadores hagan unas horas de más cada día a cambio de medio día o un día completo libre
- Flexibilidad vacacional: calendario de vacaciones flexible y posibilidad de tomar días sueltos de vacaciones
- Horas médicas: para asistencia y acompañamiento de familiares dependientes
- Beneficios extrasalariales: seguro de vida, seguro de accidente, ticket restaurante

Además de estas medidas, la empresa en el inicio del año 2019 ha comenzado la implantación de un Plan de Igualdad, de momento se han realizado las siguientes acciones:

- Implantación de un procedimiento de actuación para prevención y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso
- Elaboración de cuestionarios para la empresa, representantes de los trabajadores y personal para proceder a la realización del diagnóstico del plan de igualdad

Por otra parte, la formación se imparte por igual a todo el personal sin que exista ningún tipo de discriminación.

En el Código de Conducta y Ética y en el Protocolo de Defensa Corporativa se indica una tolerancia 0 hacia cualquier tipo de violencia en el entorno laboral que contemple abusos verbales o físicos.

ODS 6- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Intecsa-Inarsa a través de Códigos de Buenas Prácticas sensibiliza y conciencia a su personal para evitar un aumento del consumo de agua
- Todas las instalaciones que posee la empresa vierten sus aguas a redes de saneamiento
- Se lleva un control de consumo de agua en todos los centros de Intecsa-Inarsa

ODS 7- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Intecsa-Inarsa conciencia al personal de la importancia que tiene reducir el consumo de energía eléctrica a través de Códigos de Buenas Prácticas
- Se lleva un control del consumo de energía eléctrica en todos los centros de Intecsa-Inarsa

ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Intecsa-Inarsa proporciona condiciones laborales dignas a los empleados y proveedores tanto de España como de países con legislaciones débiles
- En las contrataciones de personal que realiza, no existe ninguna discriminación por género, edad o cualquier tipo de característica personal, prima la capacitación para el puesto de trabajo, llevando a cabo un proceso de selección entre varios candidatos
- Intecsa-Inarsa contribuye al crecimiento económico en otros países habiendo constituido empresas en otros países como Perú y Colombia

ODS 9- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

- Intecsa-Inarsa da acceso a las tecnologías de la información y comunicación a todos los empleados de la empresa
- Trata de reducir las emisiones de CO2 realizando para ello, el cálculo de la Huella de Carbono, teniendo en cuenta el alcance 1, alcance 2 y alcance 3 y, establece acciones para conseguir dicha reducción

ODS 10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Contribuye con condiciones laborales y sueldos dignos para los trabajadores de todos los países donde opera
- Establece procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal, a través de la aceptación por todos los trabajadores del Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa
- Abre nuevos centros y realiza actividades en países en desarrollo



ODS 11- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Respeta e integra las ciudades y asentamientos humanos en las operaciones de la empresa, utilizando mano de obra y proveedores locales
- Utiliza vehículos en renting bajo criterios de eficiencia, que produzcan menos emisiones de CO2 y menos consumo. Para ello, cada vez que se sustituye un vehículo de la flota se tratan de solicitar estas características, a no ser que el cliente imponga un tipo específico
- Se ha implantado un Plan de Movilidad. En 2018 se realizó el diagnóstico de movilidad del centro de Madrid y en el 2019 se ha realizado el diagnóstico del Centro de Murcia. Se envían correos electrónicos a todo el personal: de campañas de sensibilización sobre accidentes 0, aplicación waze, caresharing (en Madrid), identificación de transporte público en los centros de trabajo....
- Se lleva un control y se hace seguimiento de los aspectos ambientales para lograr una reducción de consumos, residuos y emisiones

ODS 12- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Intecsa-Inarsa ha elaborado Códigos de Buenas Prácticas que distribuye al personal para sensibilizarlos en relación con la reducción de consumos, residuos y emisiones
- Realiza un control y seguimiento de los aspectos ambientales (consumos, residuos, emisiones, vertidos) de todos los centros
- Tiene un Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015 certificado por AENOR
- Realiza, todos los años, el Cálculo de la Huella de Carbono

ODS 13- ACCIÓN POR EL CLIMA

- Realiza, anualmente, el Cálculo de la Huella de Carbono
- Tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015 certificado por AENOR
- Realiza toma de conciencia y formación a los trabajadores en esta materia. Se ha enviado a todo el personal la píldora formativa sobre cambio climático
- Ha implantado un Plan de Movilidad

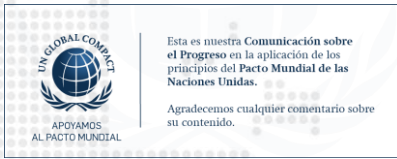
ODS 14- VIDA SUBMARINA

- No realizamos acciones en relación a este objetivo salvo las derivadas de los proyectos que se realicen afectando dicho medio

ODS 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Respeto por la legislación ambiental en los países donde opera
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015 certificado por AENOR





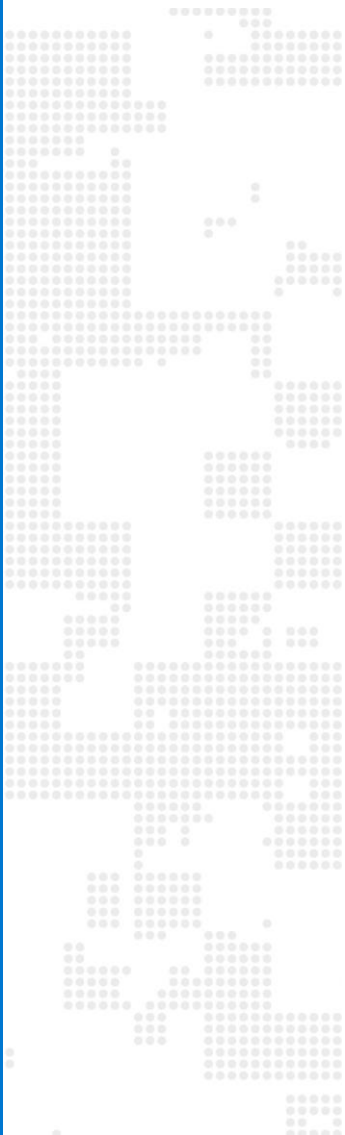
- Consumo de papel con bajo contenido en cloro y fomento del reciclado de papel
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Implantación de Código de Buenas Prácticas Ambientales

ODS 16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES

- Intecsa-Inarsa cumple la legislación de los países donde opera
- Ha desarrollado un Código de Conducta y Ética y Protocolo de Defensa Corporativa que aceptan todos los trabajadores, existiendo un Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento y una línea Ética para denuncias, sugerencias...
- Intecsa-Inarsa tiene un sistema de reclamaciones a nivel operacional

ODS 17- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Intecsa-Inarsa fomenta la participación de los empleados en el cumplimiento de las acciones indicadas



Julián Camarillo, 53
28037 | Madrid | España
T +34 915 673 800
F +34 915 673 805



www.intecsa-inarsa.es